

COMANDO CAMPAÑA RICARDO LAGOS
COMISION MEDIO AMBIENTE
DOC 01

Propuesta de Idea Fuerza
(Primer Borrador)

5 de Octubre de 1992.

IDEA FUERZA:

"INCORPORAR EL MEDIO AMBIENTE EN EL DESARROLLO NACIONAL, NOS PERMITE GARANTIZAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO, LA EQUIDAD SOCIAL Y LA PROTECCION DE LA NATURALEZA, ASEGURANDO CON ELLO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS".

Esta idea se fundamenta en las siguientes premisas:

I. ECONOMICAS.

1. Complemento esencial de la futura estrategia de crecimiento económico, de los futuros proyectos de inversión y de la nueva gestión y capacidad empresarial.
2. Requisito indispensable de competitividad, para continuar y profundizar la inserción en los mercados internacionales.
3. Criterio articulador del proceso de investigación e innovación tecnológica.
4. Una oportunidad que implica beneficios económicos y sociales para el país, ya que la calidad ambiental puede transformarse en una ventaja comparativa, diversificando los mercados y abriendo nuevas fuentes de trabajo.
5. El respeto por el medio ambiente implica la modernización y transformación de las formas de producción, buscando reemplazar los recursos utilizados por nuevos recursos renovables. Cambios en las pautas de asignación de inversiones. Búsqueda de equilibrios entre el desarrollo interno y el desarrollo hacia afuera, entre centro y regiones, entre tiempo libre y tiempo ocupado.

II. SOCIALES.

6. El medio ambiente es un componente fundamental de la calidad de vida de las personas, y debe formar parte de un proceso de cambio cultural y valórico.
7. Componente educacional básico para la formación integral de las futuras generaciones.
8. El respeto por el medio ambiente implica también el respeto por la especie humana, lo que conlleva los conceptos de solidaridad y de justicia social.

9. Respeto por el medio ambiente implica cambios en las pautas actuales de las conductas depredadoras y excluyentes, en dirección hacia patrones de:
- (i) mayor austeridad y solidaridad por parte de los que sobreconsumen, depredan y excluyen;
 - (ii) mayor satisfacción de necesidades básicas de los que subconsumen, y que también depredan por subconsumir alimentos o sobreconsumir leña (o pastos a través de las cabras).
10. Avanzar hacia una cultura en armonía con el medio ambiente, implica la transformación de las formas de consumir, de transportar y viajar, de distribuir, de utilizar el territorio (poblamiento), de habitar/morar, de recrearse, de aprender, de respetar a los demás seres humanos.

III. ECOLOGICAS.

11. Se requiere buscar una nueva forma de relación sociedad-naturaleza, donde se armonicen los atributos de la sustentabilidad del ecosistema, con las necesidades de la población.
- Se debe considerar a los problemas ambientales como una nueva oportunidad para la actividad humana, y para las actividades económicas y sociales.
12. Es necesario lograr el crecimiento cualitativo del nivel de vida de la población, sin sobrepasar la capacidad de sustentación del ambiente, es decir, su capacidad de regenerar los insumos de materias primas y de absorber la contaminación proveniente de las actividades de producción y consumo.
13. Valor de la sociedad moderna, como la debida preocupación social de traspasar a las futuras generaciones, al menos, una herencia natural con la misma potencialidad y diversidad que la que ha heredado la sociedad actual.
14. Es necesario articularse con los proyectos e iniciativas de cooperación internacional, destinados a la protección del medio ambiente.